

Montevideo, 11 de marzo de 2024

Registro Nº 075/2024

Aclaración Licitación Pública № 51/2023

Con respecto a la Licitación Pública Nº 51/2023, cuyo objeto es la "Contratación del servicio de higiene ambiental y limpieza de Casa Central, Centro Logístico Montevideo y Planta Logística Postal, de la Administración Nacional de Correos", se detalla a continuación la consulta recibida y su respuesta:

PREGUNTA № 11: Hacemos una consulta referida a la Licitación Pública Nº 51/2023, de limpieza. Necesitamos saber cantidades de productos y consumo aproximado de bolsas de residuos a utilizar en Casa Central.

RESPUESTA № 11:

El promedio estimado mensual de productos de limpieza de Casa Central es el siguiente:

-Alcohol líquido: 20 litros

-Hipoclorito de sodio: 30 litros

-Brilla metal pomo: 10

-Desengrasante: 10 litros

-Amonio cuaternario: 15 litros

-Desodorante de ambientes (Spray): 20 unidades

-Desinfectante Perfumado: 5 litros

-Detergente para vidrios: 5 litros

-Detergente: 10 litros

-Lustra muebles (spray): 20 unidades

-Detergente neutro: 5 litros

-Bolsas de residuos grandes: 1000 unidades

-Bolsas de residuos chicas: 3000 unidades

-Ceras de varios tipos: 10 litros

-Limpiador de acero inoxidable (spray): 3 unidades



-Thinner: 1 litro

-Limpiador de graffiti: 1 litro

-Limpiador de alfombras: 5 litros

-Antisarro: 10 litros

-Vaselina líquida: 1 litro

Los productos vienen puros para diluir o preparar en el local.

Se aclara que si bien esto es una base a los efectos de la cotización, la empresa que resulte adjudicataria será responsable que nunca falten los productos de limpieza, ya que el consumo de los mismos puede variar, ya sea por la forma de su aplicación, por la calidad de los mismos, por la responsabilidad de uso por parte de los funcionarios de la empresa, así como otros factores.

Asimismo, la A.N.C. se reserva la facultad de cambiar la forma de tratar los residuos, implementando programas de reciclaje, necesitando más o menos bolsas, lo cual no podrá afectar el stock de materiales.

Atentamente.

Comisión Asesora